



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 590**

(21) Número de solicitud: U 200900124

(51) Int. Cl.:

F24B 1/192 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **27.01.2009**

(71) Solicitante/s: **José Vicente Boix Pérez**
Padre Carlos Ferry, 56
46702 Gandía, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2009**

(72) Inventor/es: **Boix Pérez, José Vicente**

(74) Agente: **Gil Vega, Víctor**

(54) Título: **Puerta para hornos de leña.**

ES 1 069 590 U

DESCRIPCIÓN

Puerta para hornos de leña.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una puerta que ha sido especialmente concebida para ser implantada en hornos de leña.

El objeto de la invención es proporcionar una puerta con una especial estructuración que facilite la salida del humo que se genera en el seno del horno hacia la chimenea, impidiendo que éste salga a través de la puerta.

La especial estructuración de la puerta permite además acceder a través de un hueco menor al seno del horno, sin tener que abrir dicha puerta, evitando las pérdidas de calor.

Antecedentes de la invención

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, el de los hornos de leña, éstos presentan normalmente una estructura en forma de bóveda, que se comunica superiormente con una chimenea, a través de la que está destinado a expulsarse el humo generado en la combustión de la leña, de manera que para reducir las pérdidas de calor, y reducir consecuentemente el gasto de leña, la boca de acceso a dichos hornos suele estar asistida por una puerta, normalmente de forja, abatible sobre uno de sus laterales, y dotada de los correspondientes medios de cierre.

El problema que presentan este tipo de hornos es que las chimeneas no siempre permiten obtener un efecto de "tiro" perfecto, de manera que en muchos casos el humo se concentra en la citada bóveda del horno, de manera que cuando se abre la puerta para acceder al interior del mismo, se produce una salida de parte de dichos humos a través de la misma, hecho que es a todas luces indeseado, ya que dicho humo resulta molesto, a lo que hay que añadir el hecho del ensuciamiento de techo y otras superficies que esta situación provoca.

Igualmente cabe señalar que, si bien para la introducción de determinadas piezas de leña es preciso que la embocadura, y consecuentemente la puerta del horno tenga unas dimensiones considerables, estas dimensiones resultan excesivas a la hora de introducir o sacar cazuelas, bandejas, y otros utensilios de cocina, de manera que la apertura de las mismas con el fuego encendido provoca un desprendimiento de calor excesivo, con el consecuente consumo adicional de leña que ello supone.

Descripción de la invención

La puerta para hornos de leña que la que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en los diferentes aspectos comentados.

Para ello, y de forma más concreta, la puerta que se preconiza, parte de la estructuración convencional de cualquier puerta de éste tipo, dotada de medios de abisagramiento, así como de medios de cierre estable, con la particularidad de que sobre la zona inferior de dicha puerta se establece una ventana, preferentemente de configuración rectangular, alargada horizontalmente, sobre cuya arista superior es abatible hacia dentro una puertecilla asistida por un asidero, de manera que, al estar situada dicha puertecilla inferiormente, y al abisagrarse hacia dentro, constituye un acceso para el aire frío que, por diferencia de densidades tenderá a subir a través de la chimenea, hasta su definitiva eliminación.

La citada puertecilla tendrá unas dimensiones que permitan el acceso del cocinero o usuario del horno al interior del mismo para la extracción, introducción de cazuelas, bandejas y otros accesorios, todo ello sin necesidad de tener que abrir la puerta principal, evitando la salida de humo y consecuentes pérdidas de calor.

Opcionalmente, la puerta podrá incorporar una ventana de cristal en su zona superior, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

Se consigue de esta manera una puerta con una estructuración que facilita el evacuado de los humos generados en la combustión de la madera a través de la chimenea, proporcionando un segundo acceso al interior del horno a través del que se reducen sensiblemente las pérdidas térmicas.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de una puerta para hornos de leña realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva anterior de la puerta de la figura anterior, en la que la puertecilla que participa en la misma aparece parcialmente abierta.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una vista similar a la de la figura 1, pero correspondiente a una variante de realización en la que la puerta incorpora una ventana.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la puerta para hornos de leña que se preconiza parte de la estructuración convencional de una puerta de este tipo, a base de una puerta propiamente dicha (1), materializada en un cuero laminar, con una pareja de bisagras (2) establecidas sobre uno de sus bordes laterales (3) que permiten su basculación hacia fuera con respecto de un marco (4), formal y dimensionalmente adecuado a la boca o abertura de acceso del horno de leña, contando dicho conjunto puerta (1)-marco (4) con medios de cierre (5-5').

Pues bien, a partir de esta estructuración convencional, la puerta de la invención centra sus características en el hecho de que sobre la zona inferior de la misma se establece una ventana (6), rectangular, alargada horizontalmente, de escasa altura, pero suficiente como para permitir el paso a su través de cazuelas, bandejas y similares, ventana que, tal y como se puede observar en la figura 2, está asistida por una puertecilla (7), abatible con respecto a su arista superior (8) a través de una pareja de bisagras (9), puertecilla que se abate hacia el interior del horno, de manera que la misma actúa como aleta desplazando el humo hacia el interior del horno, y permitiendo el paso a través de la ventana (6) de aire frío, que mejora las condiciones de tiro de la chimenea, de manera que se produce una mejor combustión de la leña evitando la formación de in quemados por falta de oxígeno, y optimizando por tanto su capacidad calorífica.

Tal y como se puede observar en la figura 3, opcionalmente, la puerta podrá incorporar una ventana

(12) de cristal en su zona superior, como es convencional en este tipo de puertas, para permitir visualizar el interior del horno, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

Por último, cabe destacar que tanto en uno como en otro caso, la citada puertecilla (7) estará asistida

por un pomo (10) que permita su apertura gradual en función de las necesidades específicas de cada caso, pomo que se relaciona con la misma a través de una varilla (11) que actúa a modo de palanca, reduciendo el esfuerzo necesario para llevar a cabo dicha apertura.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Puerta para hornos de leña, que siendo del tipo de las que están constituidas a partir de una puerta propiamente dicha, dotada de medios de abisagramiento sobre uno de los laterales de la embocadura de acceso al horno, formal y dimensionalmente adecuada a dicha embocadura, y dotada de medios de cierre para la misma, se **caracteriza** porque sobre la zona inferior de la misma se establece una ventana, preferentemente de configuración rectangular, sobre cuya arista superior es abatible hacia el interior del horno

5

una puertecilla formal y dimensionalmente adecuada a las dimensiones de dicha ventana.

10

2. Puerta para hornos de leña, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la citada puertecilla está asistida por un asidero que se relaciona con la misma a través de una varilla en funciones de brazo de palanca.

3. Puerta para hornos de leña, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la puerta incorpora en su zona superior una ventana de cristal para visualización del interior del horno.

15

20

25

30

35

40

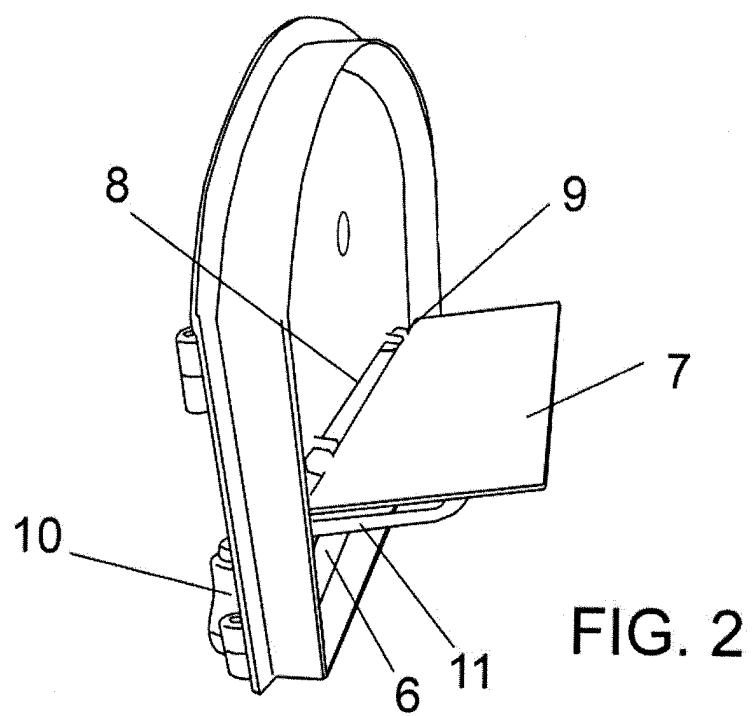
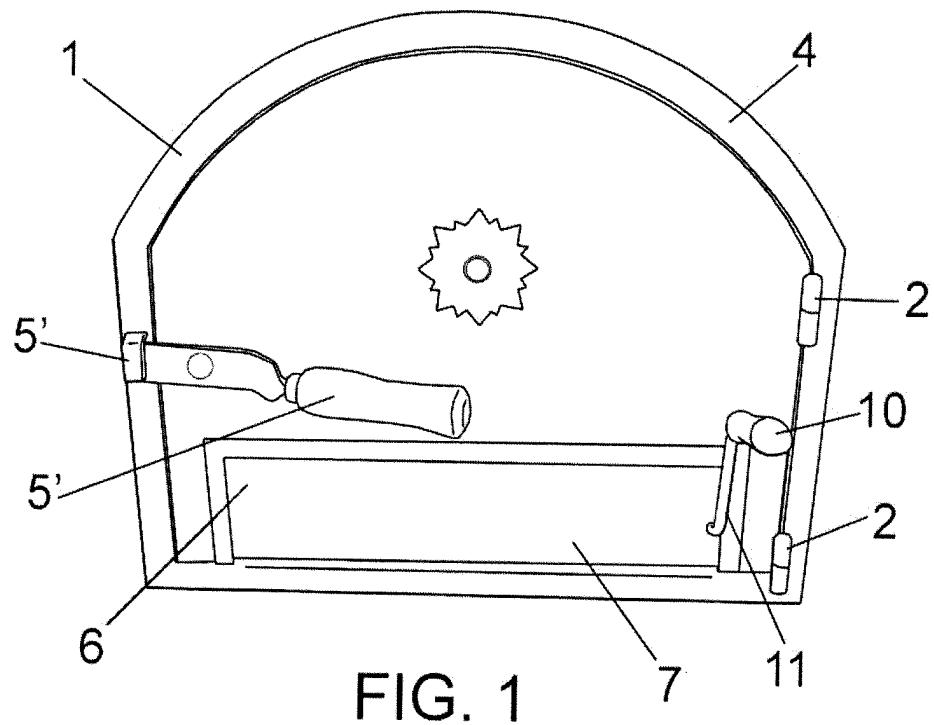
45

50

55

60

65



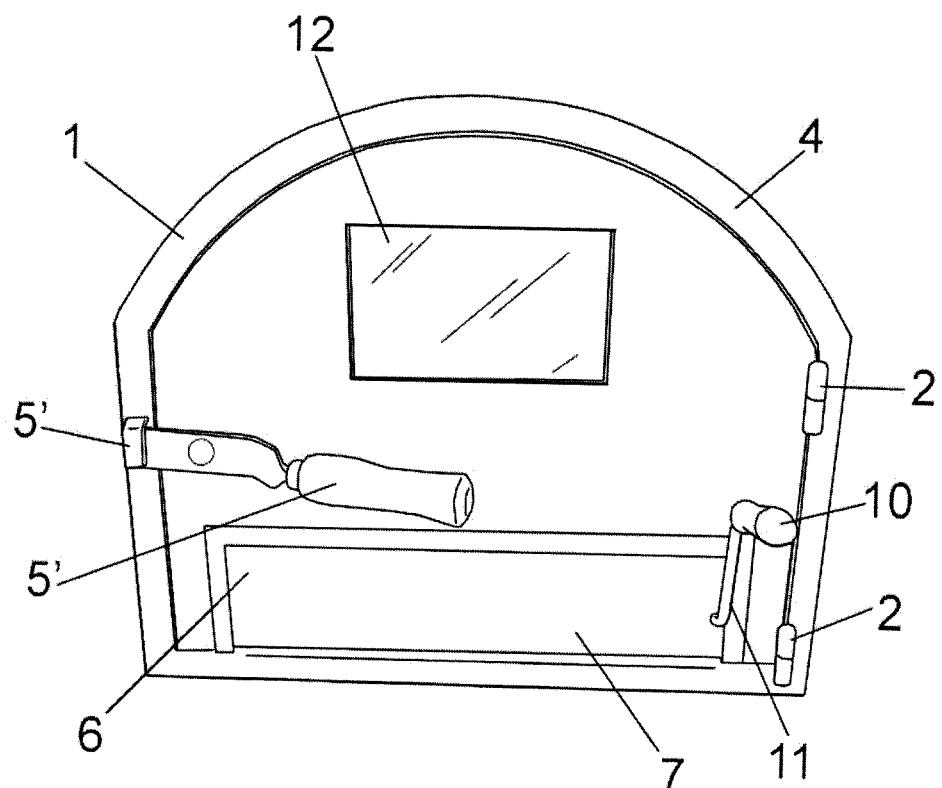


FIG. 3